DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción, 30 de setiembre del 2021

Dictamen DC N° 050/2021

La Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas se encuentra en proceso del llamado **CD N° 21/2021**, para la **"ADQUISICION DE GUARDAPOLVOS PARA TECNICOS LABORATORIO" ID N° 402.729**, y conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, en el presente documento se realiza la justificación del Precio de Referencia establecido.

ANTECEDENTES:

Que, por Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N° 2051/03.

Que, en atención a la Resolución DNCP N° 1890/2020, se procede a elaborar el informe del Precio Referencial del llamado en base a la Guía de Elaboración y su mecanismo de utilización.

Que, para la estimación del Precio Referencial del llamado se procedió a la obtención de evidencia documentada de (2) dos presupuestos y (1) un ID, publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), similar al servicio solicitado en el mismo rubro y concepto con característica comparables, cuyas copias se encuentran adjuntos en el presente legajo; "Documentación comprobatoria del mecanismo utilizado para la obtención de los precios referenciales", pudiendo ser cotejados a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas con el ID detallado en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia.

Que, a partir de la información obtenida, el Precio de Referencia fue realizado en base a la siguiente formula:

$$PR : \frac{PEI + PE2 + PE3....PEN}{NO}$$

PR: Precio de Referencial
NO: Número de Ofertas
PE1: Precio de la Empresa con ID 389.054. -
PE2: Precio de la Empresa CONDOR. -
PE3: Precio de la Empresa TODO BLANCO. -

Econ. JUAN CARLOS JIMÉNEZ T.
Director
Dirección de Contrataciones

Nº	DESCRIPCION	PRECIOS			SUMA	PR PRECIO REFERENCIA PROMEDIO /3
		PE 1	PE 2	PE3		
		ID 389.054	CONDOR	TODO BLANCO		
1	Guardapolvo de uso de laboratorio femenino	84.407	130.000	130.000	344.407	**114.802**
2	Guardapolvo de uso de laboratorio masculino	84.407	130.000	130.000	344.407	**114.802**
	Totales	**168.814**	**260.000**	**260.000**		

Que, el Precio Referencial del llamado corresponde al Precio Unitario Remitido por (2) dos presupuestos y (1) un ID, Proveedoras / (dividido 3) el cual se visualiza en el cuadro.

CONCLUSIÓN:

Los requerimientos de cada concurso tienen especificaciones particulares a las necesidades de cada Convocante, por lo que no se puede asociar directamente un concurso de compra anterior como referencia de precios al requerimiento actual del SENAVE. Por lo expuesto se opta por tomar 3 (tres) precios referenciales, los precios solicitados a empresas proveedoras referentes del mercado. Por tanto, en base a lo expuesto, la Unidad Operativa de Contratación considera se encuentra justificado a precio de mercado, la estimación de Precio de Referencia efectuada, basado en la Guía de Elaboración y el Formulario de Análisis de Precio de Referencia.

Es mi Dictamen.

Econ. Juan Carlos Jiménez T.
Director
Dirección de Contrataciones

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 30 de setiembre del 2021

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como del llamado **CD N° 21/2021**, para la **"ADQUISICION DE GUARDAPOLVOS PARA TECNICOS LABORATORIO" ID N° 402.729.-**

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, se utiliza la siguiente formula:

$$PR : \frac{PEI + PE2 + PE3....PEN}{NO}$$

PR: Precio de Referencial

NO: Número de Ofertas

PE1: Precio de la Empresa con ID 389.054. -

PE2: Precio de la Empresa CONDOR. -

PE3: Precio de la Empresa TODO BLANCO. -

N°	DESCRIPCION	PRECIOS			SUMA	PR PRECIO REFERENCIA PROMEDIO /3
		PE 1	PE 2	PE3		
		ID 389.054	CONDOR	TODO BLANCO		
1	Guardapolvo de uso de laboratorio femenino	84.407	130.000	130.000	344.407	**114.802**
2	Guardapolvo de uso de laboratorio masculino	84.407	130.000	130.000	344.407	**114.802**
	Totales	**168.814**	**260.000**	**260.000**		

Que, el Precio Referencial del llamado corresponde al Precio Unitario Remitido por (2) dos presupuestos y (1) un ID, Proveedoras / (dividido 3) el cual se visualiza en el cuadro.

Fuente	Responsable - ID
Contrato N° 02/2021	ID 389.054
CONDOR	Montserrat Rocha
TODO BLANCO	Lic. Tania Enciso

Corresponde a precio de mercado atendiendo que son precios de empresas del mercado nacional y llamado similar en el SENAVE.

Econ. Juan Carlos Jiménez T.
Director
Dirección de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - HOSPITAL DE CLÍNICAS
Dr. Montero c/ Lagerenza - Teléfonos 420 986 - 674 998
ASUNCIÓN - PARAGUAY

ORDEN DE COMPRA
DE BIENESy/o SERVICIOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE (1) — **Nº 2818**

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	X
HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO	

Nivel de Entidad:	28	**Fecha de Emisión :**	19 / 03 / 2021
Entidad:	**Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción**		
Unidad Compradora (Código SICP)	1360		
ID del Llamado:	389.054	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa Nº 02/2021**

Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE GUARDAPOLVOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - AD REFERENDUM 2021

Proveedor:	**SALOTEX S.R.L.**	**RUC:**	**80019889-1**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Guardapolvo	Unidad	PH2	Nacional	300	84.407	25.322.100
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
						TOTAL		**25.322.100**

SON GUARANÍES: Veinticinco millones trescientos veintidos mil cien

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 19/03/2021	Hasta:	CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 29 / 03 / 2021

LUGAR DE ENTREGA: **Dpto. de Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje: ------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	4	322	30	1	0	25.322.100
						Total:			25.322.100

	19/03/2021	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

SALOTEX S.R.L.
Luis Salomon

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Obs: Los datos del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - CD N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE GUARDAPOLVOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - AD REFERENDUM 2021"ID N° 389.054

Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	53102706-001	SALOTEX S.R.L.	Guardapolvo	Unidad	UNIDAD	88,502	300	PH2	NACIONAL	84,407	25,322,100
1	53102706-001	C.E.E. S.R.L.	Guardapolvo	Unidad	UNIDAD	88,502	300	NEW TERRITORY	NACIONAL	70,975	21,292,500
1	53102706-001	CENTRO DE ENTRENAMIENTO S.A.	Guardapolvo	Unidad	UNIDAD	88,502	300	SIN MARCA	PARAGUAYA	68,950	20,685,000
1	53102706-001	INDUSTRIAS F Y C S.R.L.	Guardapolvo	Unidad	UNIDAD	88,502	300	GOLTY	NACIONAL	66,500	19,950,000
1	53102706-001	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	Guardapolvo	Unidad	UNIDAD	88,502	300	NEMPRE	PARAGUAY	84,834	25,450,200
1	53102706-001	SETEL S.A.	Guardapolvo	Unidad	UNIDAD	88,502	300	CLACLE	PARAGUAY	87,500	26,250,000
1	53102706-001	SAMAS S.A.	Guardapolvo	Unidad	UNIDAD	88,502	300	SAMAS	NACIONAL	67,900	20,370,000

RESUMEN DE OFERTAS

EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
SALOTEX S.R.L.	25,322,100
C.E.E. S.R.L.	21,292,500

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Laboratorio
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
D.L. SENAVE

MSc. Liz Carolina Garay
SENAVE

y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

CENTRO DE ENTRENAMIENTO S.A.	20,685,000
INDUSTRIAS F Y C S.R.L.	19,950,000
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	25,450,200
SETEL S.A.	26,250,000
SAMAS S.A.	20,370,000

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

PROF. DR. JORGE E. GIUBI BOBEDA
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

DR. LUIS MARCELO MIÑO
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

LIC. NERIS AGUILAR
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

LIC. ROSA ROMAN
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

LIC. ALBERTO CANO
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

LIC. LIZANIA CARDOZO
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

LIC. VICTOR VILLALBA
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

LIC. MARCELA AYALA
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Laboratorio
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
D.L. SENAVE

MSc. Liz Carolina Garay
SENAVE

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Rodriguez de Francia c/ J. M. Cueto
San Lorenzo, Paraguay
+595 21 575 087
Rca. Argentina e/ Hassler y Boggiani
Asunción, Paraguay
+595 985 719 203
todoblancouniformes@hotmail.com

TODOBLANCO
UNIFORMES

21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Ing. Carolina Garay

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda para presentarle el presupuesto solicitado.

Modelo	**Precio Unitario**
Guardapolvo blanco. Tela gabardina poliéster. Mangas largas con puño pretina. Cuello mao / cuello clásico. Cierre con velcro / broche a presión. Talle femenino del 36 al 50. Talle masculino del Pp al Xl.	Gs. 130.000
Guardapolvo blanco. Tela gabardina poliéster. Mangas largas con puño pretina. Cuello mao / cuello clásico. Cierre con velcro / broche a presión. Talle femenino desde 54. Talle masculino desde Xxl.	Gs. 150.000

Forma de pago: Crédito. 50% de seña, 50% contra entrega del pedido completo.

Plazo de entrega: 21 días aprox. Depende de la cantidad solicitada.

Ante cualquier duda, estamos a las órdenes.
Un cordial saludo,

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Laboratorio
REPUBLICA DEL PARAGUAY
D.L.
SENAVE

MSc. Liz Carolina Garay
SENAVE

Lic. Tania Enciso
TODO BLANCO UNIFORMES

Emilio Fadlala e Hijos S.A.

CONDOR
Identifica tu vestir
IMPOR-EXPORT

LISBOA Nº 1128
ASUNCION - PARAGUAY

Telefax: (021) 423 677
ventas1@condor-py.com
E-mail: celia@condor-py.com

Asunción, 22 de Septiembre, del 2021

SEÑORES
Laboratorio SENAVE
Contacto:
Ing. Agr. Liz Carolina Garay

RUC.:
Teléfono.: 0982 439-427

PRESUPUESTO NRO. 642

Cant.			Total SIN IVA
140	**Art. 408/8** Guardapolvo ⅞ dama puño morley mangas largas	130.000	18.200.000
60	**Art. 415/11** Guardapolvo ⅞ caballero puño morley mangas largas	130.000	7.800.000
			26.000.000

OBS: Este presupuesto esta acorde a las cantidades solicitadas mas arriba. En caso de variación de las mismas, los precios podrían sufrir modificaciones.

FORMA DE PAGO: CONTADO

PLAZO DE ENTREGA: 15 días hábiles a partir de la firma del presupuesto, de la confirmación de los talles ocurra en último término.-

Gerencia
C. Peralta.

Montserrat Rocha
Vendedora

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE
COMO APROBACIÓN

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Laboratorio

MSc. Liz Carolina Garay
SENAVE